



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

397.312

DECRETO N° 1501
QUILLON, domingo 31 mayo 2020

VISTOS

1. EL D.A. N° 5.160 DE FECHA 05.12.2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES.

— EL COMPROBANTE CONTABLE 34-807

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :GAJARDO AVILA ANDRES HERNAN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:396.666

Y SON:TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 14 POR \$ 444.444.- AL SEÑOR ANDRES HERNAN GAJARDO AVILA, POR PRESTAR SERVICIO DE APOYO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN MATERIA DE CONTROL INTERNO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2020, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 611 DE FECHA 31/01/2020, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. DECRETO ALCALDICIO N° 26 DE FECHA 06/01/2020, QUE APRUEBA PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO "APOYO A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN MATERIA DE CONTROL MUNICIPAL". SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD FIRMADO POR EL DIRECTOR DE CONTROL. DECRETO ALCALDICIO N° 1384 DE FECHA 23 DE MARZO 2020, QUE



AUTORIZA DAR CURSO Y EFECTUAR PAGOS DE MANERA EXCEPCIONAL POR EL TIEMPO QUE DURE LA

CONTABILITACION COMO SE INDICA EN FRENTE AL PAÍS POR EL VIRUS COVID - 19.

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004	160007 Prestaciones de Servicios	444.444		[REDACTED]	B-14
1110320	Cta.Cte N° 210485110 Fondo		396.666	[REDACTED]	C-0
2141103	Retencion 10.75%		47.778	[REDACTED]	B-14

TOTALES : 444.444 444.444

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

ALCALDE (S)

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.
 210485110
 EGRESO N° 1501

CHEQUE N°
 FECHA DE PAGO 08 JUN 2020
 TESORERO MUNICIPAL
 V°B° TESORERO

NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

PAGADO

RECIBI CONFORME